



ACTA N° 8: SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL Reunión ordinaria (octubre, 2021)

I. Antecedentes Generales

Fecha: 07 de octubre de 2021, Sesión virtual por plataforma Teams.

Consejeros presentes:

Selma Simonstein, Marta Salgado, Juan Albornoz, Patricio Lizama, Claudia Fasani, Judith Alvarez y Alejandra Campos.

Invitados:

Christian Córdova, gabinete Vicepresidencia Ejecutiva de JUNJI
Eugenia Contreras, jefa Oficina de Reconocimiento Oficial de JUNJI

II. Desarrollo de la sesión:

Presidenta del consejo saluda a los presentes e inicia la sesión solicitando a los consejeros enviar sus observaciones o comentarios al acta de la sesión anterior en caso de existir. Contextualiza los temas a tratar en la sesión, dando paso a la presentación de Christian Córdova sobre inscripción y matrícula de niños y niñas en jardines de administración directa de JUNJI.

Inscripción y Matrícula Jardines Infantiles de la JUNJI

Christian Córdova saluda y comparte datos de asistencia semanal con relación a la matrícula desde el 08 de marzo (se comenzó a monitorear) hasta la última semana de septiembre. Expone el avance en la asistencia, mencionando el punto de quiebre a contar del segundo semestre cuando los párvulos volvieron del receso invernal y que además cambió el plan paso a paso debiendo estar todos los establecimientos educacionales aperturados independiente de la fase en que se encuentren las comunas. La asistencia durante el primer semestre tuvo un peak del 10% antes del receso invernal y luego un peak del 29% en semanas previas a fiestas patrias.

Respecto a datos regionales el promedio de asistencia es de un 24%, siendo la proyección ir aumentando la asistencia para volver al peak de 29%. Considerando que la asistencia es voluntaria se están disponibilizando y generando las comunicaciones para que las familias sepan que se tomaron las medidas de seguridad para que los párvulos retornen de manera presencial a los jardines infantiles. Para el 2022 JUNJI apunta a aumentar la matrícula, pero también poder avanzar, si la pandemia lo permite en la asistencia llegando a la normalidad.

Presidenta del consejo agradece la información, y plantea su preocupación por la resistencia de las familias a enviar de manera presencial a los párvulos a los jardines infantiles, menciona antecedentes respecto a que la educación parvularia sigue asociada al trabajo de la madres, no superándose el paradigma de la creación de JUNJI (ley 17301) como un lugar de cuidado para los niños mientras la madre trabaja, considera relevante la realización de una campaña educativa respecto a la importancia de la educación parvularia localizada y focalizada. Christian comenta que



se han estado realizando campañas respecto a la importancia de educación parvularia y a todo el proceso de aprendizaje, la institución se ha encargado de fomentar esa necesidad y potenciar que el nivel educativo de educación parvularia, destaca que se está trabajando en una campaña para el inicio de inscripción y matrícula 2022 que también va a potenciar que las familias se acerquen al jardín infantil.

Consejera Claudia Fasani comenta que ha sido difícil motivar a las familias a enviar a los niños y niñas a los jardines infantiles para lo cual se hace necesario reforzar el propósito pedagógico de los jardines infantiles, destaca que existen distintas realidades en las regiones y territorios, pero confía en que se va a lograr, para lo cual han flexibilizado la jornada de acuerdo a las necesidades de las familias.

Consejero Juan Albornoz cuestiona la estrategia comunicacional de JUNJI debido a que considera que está muy enfocado en plataformas digitales, siendo necesario el trabajo territorial y con redes locales. Christian comenta que la institución es un sostenedor y por tanto cualquier campaña no solo es responsabilidad de JUNJI, ya que existe un ente regulador. Secretaria ejecutiva del consejo como encargada nacional de Participación Ciudadana destaca el trabajo que realiza el área, así como las direcciones regionales para promover la asistencia y matrícula a través de distintos mecanismos, además de la articulación de redes institucionales y comunitarias locales de apoyo en la difusión del proceso de inscripción y matrícula.

Consejera Sra. Marta Salgado plantea la importancia de como se mira a las mujeres en Chile y su rol en la educación parvularia, porque son ellas quienes se preocupan de llevar los niños a los jardines infantiles, por lo cual considera relevante hacer una campaña con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género donde se explique el sistema de educación parvularia, además comenta que no se a valorado la profesión de educadora de párvulos.

Presidenta plantea la importancia de kínder obligatorio y políticas públicas orientadas a primera infancia, para contribuir a la imagen e importancia de la educación parvularia. Consejera Judith Alvarez plantea que tiene que ver con la mirada del rol de la educación parvularia y la cultura de acuerdo a las directrices que dan los organismos y las instituciones que toman y deciden las políticas educativas.

Presidenta plantea redactar una carta como consejo para exponer la preocupación por el enfoque que tiene la educación parvularia, solicitando que se reforzara una campaña de difusión en ese sentido. Plantea dirigir una carta a la Subsecretaria de Educación Parvularia con copia a vicepresidenta de JUNJI y solicita colaboración para su realización.



Reconocimiento Oficial

Eugenia Contreras expone respecto al proceso normativo de reconocimiento oficial el cual posee cuatro ámbitos:

- **Ámbito técnico pedagógico:** se vinculan al proyecto educativo, a que el reglamento interno este conforme a las bases curriculares vigentes emitidas por el Ministerio de Educación, a cumplir estándares en materia de aprendizaje. Además, se relaciona con el coeficiente técnico, dotación necesaria para las capacidades que tienen los jardines infantiles que son oferta institucional, cumpliendo con los requisitos de idoneidad y con los certificados de título que permitan cumplir con el aspecto normativo.
- **Ámbito jurídico:** acreditar tenencia del lugar donde está emplazado el jardín infantil, debiendo ser el dueño el sostenedor que presenta el proceso de postulación, JUNJI a regularizado sus comodatos de terrenos que no son propios realizando un trabajo con Bienes Nacionales, Serviu y Municipios.
- **Ámbito infraestructura:** cumplimiento de normativa que exige la ordenanza municipal y el decreto 548 que regula todos los aspectos de infraestructura de planta física de programa mínimo de recinto, lo que también conlleva a hacer inversiones importantes a nivel institucional.

El proceso de reconocimiento oficial en la institución partió en el 2016, a fines del año 2019 lograron tener 396 jardines con RO, en el año 2020 aun estando en pandemia aumentaron la cantidad de jardines acreditados llegando 496 jardines infantiles. Hoy llevamos un total de 536 jardines con reconocimiento oficial cifra que espera aumentar a fin de año, con una oferta disponible de 774 jardines en funcionamiento.

Presidenta consulta sobre el cierre de jardines infantiles. Eugenia Contreras manifiesta que existen cierres temporales de jardines infantiles por obras, y que pueden existir jardines infantiles con cierre definitivo de acuerdo a la demanda pero se crea una oferta distinta. JUNJI al ser un prestador de servicio tiene que ofrecer servicios educativos donde existan niños que lo requieren, en esa lógica las obras que están con cierre temporal apuntan a ser posterior reaperturas de jardines que están siendo objeto de inversiones. Los cierres temporales tienen por objetivo principal ejecutar obras que en JUNJI están categorizadas como: normalización, conservación y reposición. Estos cierres temporales implican la reubicación de los niños y niñas en la oferta institucional, realizándose un trabajo mancomunado con las comunidades e informando previamente la situación para ver las alternativas de reubicación de los párvulos.

Señala que anualmente a principio de año se elabora una cartera de RO donde se proyectan todos los jardines infantiles para obtención de RO siendo el insumo los proyectos de inversión que entrega el equipo de aumento de cobertura, jardines infantiles antiguos (arrastre año anterior) y la cartera de RO más limpia son jardines infantiles que se han resuelto temas de tenencia (dificultad postular RO) y con eso se concluye el proceso de manera exitosa.



Consejera Judith Alvarez consulta sobre el reconocimiento oficial de jardines infantiles vía transferencia de fondos (VTF), Eugenia Contreras comenta que el interlocutor valido en materia de reconocimiento oficial es la Subsecretaria de Educación Parvularia, JUNJI tiene un rol en el proceso de transferencia de fondos (operacionales, y de inversión de obras que requieren algunos jardines VTF).

Consejera Claudia Fasani manifiesta que están tratando de lograr el reconocimiento oficial de sus jardines infantiles, plantea que espera que se flexibilicen los plazos del proceso de cumplimiento del RO, y que le preocupa los cierres de jardines infantiles. Destaca la importancia de la certificación de la calidad. Eugenia Contreras comparte que es un desafío importa la obtención de reconocimiento oficial, destacando el trabajo que se a realizado en la JUNJI mejorando procesos, expertis de los equipos y resolución de las observaciones en el proceso de RO de los jardines infantiles.

Presidenta plantea que JUNJI ha avanzado adecuadamente con el proceso de reconocimiento oficial considerando las condiciones que se presentaron como la pandemia, siendo un tremendo desafío. Eugenia Contreras manifiesta que en RO han logrado las metas programadas, destacando el trabajo mancomunado con los equipos educativos, siendo fundamental que la líder pedagógica junto a su equipo mantenga las condiciones de calidad, contando con el apoyo de RO de JUNJI.

Consejero Patricio Lizama, consulta sobre los jardines que se encuentran pendientes de obtener reconocimiento oficial. Eugenia menciona que falta la obtención de la certificación en 396 jardines infantiles considerando proyectos de inversión que están en carpeta.

Presidenta agradece participación en la sesión, solicita el envío de las presentaciones realizadas.

Se acuerda invitar a representante de la Subsecretaria de Educación Parvularia para conocer el plan comunicacional de la institución y manifestar la preocupación del consejo frente al paradigma actual de educación parvularia.

III. Varios:

Sólo se abordaron los temas en tabla.

IV. Acuerdos y compromisos:

- Invitar a participar a un representante de la Subsecretaría de Educación Parvularia a la sesión de noviembre (04 de noviembre de 2021).
- Enviar carta a Subsecretaria de Educación Parvularia y Vicepresidenta de JUNJI respecto a la preocupación del consejo respecto al enfoque y paradigma de la educación parvularia. Además de solicitar reforzar las campañas de asistencia y matrícula para los jardines infantiles con un modelo distinto más focalizado.
- Los expositores enviarán las presentaciones expuestas en la jornada.